



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

Presidente: Muy buenos días compañeros y compañeras Diputados, en virtud de que el Presidente de esta Comisión ha justificado su inasistencia, el de la voz, en mi carácter de Secretario asumiré a la Presidencia de esta Comisión y solicito amablemente a la compañera Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, me acompañe como fungiendo como Secretaria y sin más preámbulo le pido, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretaria: Gracias, buenos días. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Educación.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputado Rogelio Arellano Banda, justifica.

Diputada Nohemí Estrella Leal.

La de la voz, Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Presente.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Hay una asistencia Diputado Presidente de **5 Diputados** integrantes de esta Comisión. Por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Gracias compañera Secretaria. Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta, siendo las **diez horas con siete minutos** del día **3 de abril** del año 2019.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Presidente. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y Apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: *Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VII, al artículo*



15 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. V. Asuntos Generales.
VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañera Diputada. Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día por unanimidad de los aquí presentes.

Presidente: Una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VII, al artículo 15 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, la cual tiene como propósito impulsar la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos.

Presidente: Por lo que para tal efecto solicito amablemente a la compañera Diputada Secretaria tenga bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado o Diputada integrante de este órgano desea hacer uso de la voz. Diputada Juanita Sánchez tiene el uso de la voz.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión dictaminadora: El objeto de la iniciativa que se dictamina consiste en impulsar la participación de los padres de familia o tutores en el desarrollo escolar de sus hijos, a fin de fortalecer los instrumentos en el proceso enseñanza – aprendizaje. En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional constituye una premisa fundamental fomentar e impulsar el desarrollo académico de los educandos, a través de estrategias que permitan potenciar sus capacidades escolares. Por ello, nos preocupamos por contar con una educación de calidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos, a fin de que los receptores de la enseñanza en nuestro país desarrollen todo su potencial para ser exitosos en el futuro. Por tal motivo, consideramos importante que, para la consecución de lo anterior, se necesita la participación de todos los integrantes sociales, tomando en cuenta que sobre la educación se funda la respuesta que tiene el ser humano



frente a la vida. Ahora bien, los padres de familia son parte fundamental de las comunidades educativas. Su participación y acompañamiento es relevante para respaldar el aprendizaje de los educandos y su permanencia en la escuela. De tal manera que es de reconocerse que dentro de la pluralidad de actores involucrados en el proceso educativo se encuentran éstos como parte de la formación escolar de los hijos, lo cual nos hace posicionarnos en favor de la presente propuesta, ya que al involucrarse ellos en el proceso de enseñanza – aprendizaje se atienden necesidades educativas e intereses específicos de cada educando. Es así, que coincidimos con la reforma propuesta, en virtud de que con ella se le da sustento jurídico al desarrollo de acciones de formación para fortalecer las competencias de los padres de familia o tutores en torno a apoyar el aprendizaje de los menores. Finalmente, propongo modificar el proyecto resolutivo a fin de fortalecer su redacción sin alterar su fin superior, dotándolo de mayor sintaxis para su mejor entendimiento, para quedar de la siguiente manera: *“VII.- Participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijas, hijos, pupilas o pupilos mediante un trabajo colaborativo entre maestros, alumnos y padres de familia para el logro de los conocimientos esperados del perfil de egresos de educación básica.”* Tomando en consideración los argumentos antes vertidos, los invito a apoyar la presente propuesta, compañeras y compañeros. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañera Diputada, compañera Diputada Copitzi tiene la palabra.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias Presidente, la verdad con muchísimo respeto, a quien presentó esta iniciativa, no tengo ningún inconveniente en aprobarlo, pero sinceramente creo que es ocioso agregarle una fracción más, puesto de que lo que se está hablando en esta fracción, se dice en los 6 artículos anteriores, lo que está pidiendo que los padres de familia o tutores participen en el proceso de enseñanza/aprendizaje y eso se encuentra ya establecido en los 6 artículos anteriores. Lo considero de verdad algo completamente superfluo, pero bueno, si lo quieren puntualizar y si así lo desea la mayoría estaría de acuerdo. Nada más una corrección, estoy de acuerdo en que se cambie mediante el proceso colaborativo, que sea trabajo colaborativo, algo más específico. Pero no se dice perfil de egresos, no es plural, es singular, perfil de egreso.

Presidente: Gracias, será tomando en cuenta las consideraciones de la compañera Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Al no haber más



participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida. Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Ha sido **aprobada** la propuesta referida por **unanimidad** de los aquí presentes.

En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de Asuntos de Carácter General. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Algún compañero Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra en asuntos generales.

Presidente: Al no haber participaciones, agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados y Diputadas de esta comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas con quince minutos** del día **3 de abril** del presente año, muchas gracias.